



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. - 588 -2014/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 03 JUL 2014

VISTO: El Informe N° 020-2014/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL con Proveído N° 820471, el Informe N° 002-2014/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL/lf-pwmb, el Informe N° 240-2013/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA-OE-AC, el Informe N° 197-2013/GOB.REG.HVCA/ORA-OE-OC/nqs y la Liquidación Financiera Final del Componente de Elaboración de Expediente Técnico; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia Regional de Infraestructura, dentro del Programa de Inversiones 2012, ha programado la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: “Mejoramiento del Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Departamental de Huancavelica”; por lo que mediante Resolución General Regional N° 143-2012/GOB.REG.HVCA/GRI, de fecha 27 de setiembre del 2012, aprueba el Plan Operativo de Actividades para la elaboración del referido Expediente Técnico, habiéndose asignado para tal fin la suma de S/. 14,214.00 (Catorce mil doscientos catorce con 00/100 nuevos soles), con un plazo de ejecución de actividades de treinta (30) días calendarios y siendo responsable de su elaboración la Sub Gerencia de Estudios, por la modalidad de Administración Directa;

Que, siendo ello así, con Informe N° 656-2012/GOB.REG.HVCA/GRI-SGE, de fecha 08 de noviembre del 2012, la Sub Gerencia de Estudios efectuó la entrega del Expediente Técnico definitivo, a la Gerencia Regional de Infraestructura, para su revisión y evaluación a través de la Comisión Regional de Evaluación de Expedientes Técnicos (CREET), consecuentemente mediante Resolución Gerencial General Regional N° 096-2013/GR.HVCA/GRI, de fecha 27 de setiembre del 2012, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento del Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Departamental Huancavelica”, con Código SNIP N° 185979, con un presupuesto total de S/. 9,868,085.16 (Nueve millones ochocientos sesenta y ocho mil ochenta y cinco con 16/100 nuevos soles), para su ejecución por la modalidad de ejecución de contrato, en un plazo de ciento veinte (120) días calendarios;

Que, a fin de permitir el saneamiento contable de la cuenta 1505.02 Elaboración de Expediente Técnico, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación mediante Informe N° 020-2014/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, solicita la aprobación de la Liquidación Financiera del Componente de Elaboración de Expediente Técnico del proyecto: “Mejoramiento del Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Departamental de Huancavelica”, la misma que ha sido elaborada por el CPC Percy William Mayhua Bernardo y que cuenta con la conciliación contable respectiva emitida por la Oficina de Economía mediante Informe N° 240-2013/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA-OE-AC, por lo que deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:

I. Características Técnicas, Presupuestales y Financieras

a.1) En el aspecto técnico:

- Nombre del proyecto : “Mejoramiento del Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Departamental de Huancavelica”.
- Resolución aprob. Exp. Téc. : R.G.R. N° 096-2013/GR.HVCA/GRI
- Datos del proyectista : CONSORCIO GUSTAVO FELIPE BARRIGA CIUDAD – FREDYY BARTOLOME VEGA BENITES
- Registro Banco de Proyectos : Código SNIP N° 185979

a.2) En el aspecto financiero:

❖ Características Presupuestales Financieras

- Nombre del Proyecto : “Mejoramiento del Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Departamental de Huancavelica”.





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 588 - 2014 / GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 03 JUL 2014

- Fuente de Financiamiento : Recursos Determinados
- Modalidad de Ejecución : Contrata – Servicio de Consultoría
- Presupuesto programado : S/. 285,000.00 (Según Contrato N° 0411-2012/ORA-OL)
- Presupuesto comprometido : S/. 285,000.00 (Según Compromiso Vs Marco Presupuestal)
- Presupuesto ejecutado : S/. 285,000.00 (Conciliación contable por Oficina de Economía – Informe N° 240-2013/GOB.REG.HVCA/ORA-OE-AC)
- Ejercicio Presupuestal : 2012

❖ **Cuadro de Conciliación de Liquidación Presupuestal y Financiera:**

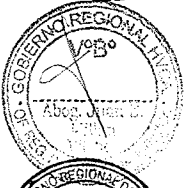
- Nombre de la Obra/Proyecto : “Mejoramiento del Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Departamental de Huancavelica”.
- Función : 20 Salud
- División Funcional : 044 Salud Individual
- Grupo Funcional : 0096 Atención Medica Básica
- Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados
- Ente Ejecutor : 001 Región Huancavelica – Sede Central
- Unidad Ejecutora Presupuestal : 001 Región Huancavelica – Sede Central

LIQUIDACION PRESUPUESTAL		LIQUIDACION FINANCIERA	
Concepto	Importe S/.	Cuentas Contables	Importe S/.
Elaboración del Expediente Técnico		1505 Estudios y Proyectos:	
		1505.02 Elab. Expediente Técnico	
Personal	0.00	1505.0202 Mejoramiento de Hospitales – Expediente Técnico	285,000.00
Bienes	0.00	1505.020201 “Mejoramiento del Servicio de diagnóstico por imágenes del Hospital Departamental de Huancavelica”	
Servicios	285,000.00		
Otros: Bienes Patrimoniales	0.00		
Total Costo Presupuestal	285,000.00	Total Costo Financiero	285,000.00

De conformidad con la Directiva N° 020-2011/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIEI: “Normas y Procedimientos para la Liquidación Final Físico – Financiera de Obras ejecutadas por la Modalidad de Administración en el Gobierno Regional de Huancavelica”, aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 064-2012/GOB.REG.HVCA/GGR;

Estando a lo informado;

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Administración, Oficina de Economía, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría general





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 588 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 03 JUL 2014

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Liquidación Técnica Financiera del Componente: Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto **“Mejoramiento del Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Departamental de Huancavelica”** con Código SNIP N° 185979, elaborado por la modalidad de Administración Directa por la Sub Gerencia de Estudios, de acuerdo al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- PRECISAR que la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación deberá incluir la presente liquidación, en caso de corresponder, en la liquidación final físico financiera del Proyecto: **“Mejoramiento del Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Departamental de Huancavelica”**.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina de Economía, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

[Firma]
Ing. **Ciro Soldevilla Huayllani**
GERENTE GENERAL REGIONAL



FHCHC/igr